

## ■ Salobreña

### La Policía Local y el equipo de gobierno firman un pacto y esperan que el alcalde lo ratifique

M. PEDREIRA • MOTRIL

La plantilla de la Policía Local de Salobreña ha negado que quiera firmar un convenio colectivo al margen del que se negocia para todos los trabajadores municipales, tal y como aseguró el alcalde de la Villa, Manuel Pérez Cobos, el miércoles pasado. Por otra parte, han salido en defensa del cabo-jefe, que fue acusado de deslealtad por Pérez Cobos, y han señalado que el citado responsable de la Policía Local siempre ha cumplido fielmente con las obligaciones de su cargo.

La plantilla alcanzó el pasado jueves un acuerdo de 11 puntos con el grupo de gobierno compuesto por PSOE y PP, que aguarda sólo la firma del alcalde para su validez total. El documento recoge gran parte de las reivindicaciones del cuerpo salobreño, tanto en el aspecto salarial, como en el de medios técnicos y humanos.

#### Puntos del acuerdo

Asimismo, seguirán trabajando las 144 horas previstas para cubrir el cuadrante anual, cuya prestación había sido suspendida hace poco. En el plazo de un mes se llevará a pleno una nueva ordenanza de Policía, así como un reglamento interno consensuado por las dos partes. Este mismo año se comprarán dos motos y el Ayuntamiento proporcionará las armas, municiones y un nuevo armero.

Se acrecentarán los cursos de formación, y una vez ampliada la plantilla en 7 policías más, comenzarán a formarse en las academias por orden de antigüedad, el tiempo que se estime oportuno. Por otro lado, en el plazo de dos años contarán con una nueva dependencia municipal.

En cuanto al aumento de personal, este mismo año se ampliará la plantilla en siete policías más y un cabo, mientras que para final de 2001, se sumarán dos policías más y dos cabos. El aumento real de plantilla será de nueve efectivos, pues los cabos proceden de los propios agentes por promoción interna.